

MERCOSUR/RMAGIR/ACTA N° 03/25

**XXXVIII REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES (RMAGIR)**

Los días 17 y 18 de junio de 2025 se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA), la XXXVIII Reunión Ordinaria de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Embajador Eduardo Porretti, Presidente Pro Tempore de la RMAGIR, quien dio la bienvenida y agradeció la presencia de las delegaciones. En el mismo sentido, hizo uso de la palabra el Director Ejecutivo de la Agencia Federal de Emergencias, Dr. Santiago Hardie. Seguidamente los Ministros, Altas Autoridades y representantes de los Estados Parte tomaron la palabra para sus respectivos saludos y primeros comentarios generales.

Luego de ello, la Presidencia puso a consideración de las delegaciones la Agenda de la reunión, la cual fue aprobada y consta en el Anexo correspondiente.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. INFORME SOBRE VI CT RMAGIR Y EL ESTADO DEL TRABAJO DE LAS MESAS DE TRABAJO.**

La PPTA puso en conocimiento de las delegaciones los resultados de la VI Reunión de la Comisión Técnica de la RMAGIR (CT-RMAGIR) que se desarrolló el 11 de junio del corriente, así como los avances sobre el Programa de Trabajo 2025-2026. En tal sentido, se circuló una relatoría CT-RMAGIR y se presentó un resumen de lo actuado en este semestre.

Las delegaciones mostraron su beneplácito con los avances realizados.

Respecto de la iniciativa de avanzar en un Protocolo Operativo de la Guía de Actuación del MERCOSUR, la delegación de Paraguay expresó la necesidad

de no duplicar esfuerzos con las acciones que ya se llevan a cabo en el marco del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas.

## 2. INFORME SEMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026.

A continuación, las delegaciones conversaron sobre los avances del 1er semestre del 1er año del Programa de Trabajo de la RMAGIR.

- 2.1. Continuar en el ámbito de la MT 3 con el fortalecimiento de las actividades de transversalización y alianzas al interior del bloque del MERCOSUR, en cuanto a las actividades relacionadas en forma indirecta o directa a la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, principalmente en la zona Fronteriza de los Estados Partes del MERCOSUR.
- 2.2. Revisar la agenda de promoción del trabajo y articulación entre la RMAGIR, Estados Asociados y otras subregiones, con el objeto de fortalecer la integración regional en materia de Gestión Integral de Riesgo de Desastres: Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana – CEPREDENAC, Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres – CAPRADE, Agencia Caribeña de Manejo de Desastres - CDEMA, entre otros.
- 2.3. Continuar los trabajos de las MT 2 y 4 fusionándolas en una sola mesa de trabajo técnico, con el sentido de seguir elaborando (i) una “Guía Operacional y Monitoreo de Alertas a la Población” para la temática de servicios hidrometeorológicos (objetivos, enfoques, participantes, criterios, etc.), y (ii) un sistema de intercambio de información y alertas tempranas, tendiente a fortalecer las capacidades y la resiliencia, en base a las posibilidades y al desarrollo tecnológico existentes en los Estados Partes del MERCOSUR.
- 2.4. Fomentar los trabajos de investigación, innovación y acceso a la tecnología en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (por ejemplo, el manejo de cuencas a nivel fronterizo).
- 2.5. Promover y reforzar desde la MT 1, la difusión de la Guía de Actuación para la Respuesta a Desastres y la Asistencia Humanitaria en el Marco de la Gestión Integral del Riesgo del MERCOSUR, creando sinergias en otros espacios subregionales (Consenso de Brasilia, CAPRADE, CEPREDENAC).

Luego de realizar comentarios sobre el Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del período 2025-2026, las delegaciones lo consensuaron y elevaron al Consejo del Mercado Común (CMC) por intermedio del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP). El mismo consta como **Anexo IV**.

### **3. PÁRRAFO DEL PROYECTO DE "COMUNICADO DE PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS".**

La delegación argentina informó que la PPTA dejaría de lado la práctica de elaboración de párrafos para el proyecto de "Comunicado de Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados" en los que se tome nota de las reuniones de los foros técnicos, los que serán negociados en el Foro de Consulta y Concertación Política.

En dicho ámbito, se debate la creación de una "brigada operativa del MERCOSUR para la protección de incendios y otros desastres naturales". Al respecto la delegación de Brasil indicó que para la creación de dicha brigada sería necesaria una coordinación intra bloque por lo que señaló que no se debe incluir el párrafo en el proyecto de comunicado presidencial.

Sobre dicho párrafo las delegaciones de Paraguay y Uruguay manifestaron su apoyo a la posición de Brasil. Los tres países indicaron, asimismo, que la PPTA de RMAGIR debe transmitir a la coordinación nacional argentina del FCCP dicha posición.

### **4. Consenso de Brasilia: análisis de la propuesta de apoyo técnico de la CAF.**

La Presidencia destacó la importancia de procurar contar con una posición común sobre la propuesta de cooperación técnica del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) al eje de Gestión Integral del Riesgo de Desastres del Consenso de Brasilia. Asimismo, realizó una breve reseña de las negociaciones llevadas a cabo al respecto.

 La delegación argentina explicó que entendía que el proyecto con la CAF podía dedicarse a desarrollar productos concretos, como un mapa de riesgos sudamericano, un protocolo de asistencia mutua en caso de desastres y un marco de cooperación para la preparación ante desastres. Indicó que no apoyaba el establecimiento de una oficina técnica y destacó que el Consenso de Brasilia se estableció con la premisa de ser un mecanismo de diálogo flexible y no institucionalizado. Agregó que no estaba en condiciones de hacer una contribución financiera para sostener una oficina técnica como la planteada.

 Brasil, apoyando la cooperación de la CAF, expresó la necesidad de no duplicar esfuerzos ni superponer acciones. Asimismo, subrayó la importancia de no involucrar fondos adicionales para los países. Por su parte, Uruguay compartió esta posición, mencionando que entendía que Chile está realizando gestiones para ampliar el financiamiento de la CAF de 18 a 36 meses.

 Paraguay, por su parte, destacó la importancia de reforzar la posición del MERCOSUR en todos los foros referidos a gestión integral del riesgo de desastres, posición que fue respaldada por Brasil.

Finalmente se acordó que la PPTA elaborará un proyecto de nota reflejando la posición de RMAGIR que, luego de ser revisada por los Estados Parte, será remitido a la Presidencia Rotativa de Ecuador del Consenso de Brasilia.

#### **5. TEMAS A TRATAR CON LOS ESTADOS ASOCIADOS.**

Las delegaciones acordaron presentar a los Estados Asociados el Programa de Trabajo 2025-2026, informando sobre su cumplimiento a través de las tres Mesas de Trabajo. También se convino compartir con dichos Estados un breve resumen de los principales avances de las Mesas de Trabajo.

#### **6. OTROS ASUNTOS.**

La delegación de Paraguay hizo referencia a la nota circulada por la PPTA a los Estados Parte de RMAGIR el 20 de mayo con relación al "Memorando de Entendimiento (MoU) Sobre Cooperación en materia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres entre CDEMA, CEPREDENAC, República de Cuba, República de Chile, Estados Unidos Mexicanos, MERCOSUR, SGCAN y la Unión Europea". Mencionó que durante su PPTP realizó todos los pasos necesarios para la aprobación del proyecto de MoU, siendo su texto aprobado por el Grupo de Cooperación Internacional en su XVI Reunión Extraordinaria del 25 de mayo de 2024.

La sesión de la tarde tuvo lugar en el Sistema Nacional de Alertas y Monitoreo (SINAME) del Ministerio de Seguridad Nacional.

#### **7. PRESENTACIÓN DE LA AGENCIA FEDERAL DE EMERGENCIAS.**



La PPTA presentó la recientemente creada Agencia Federal de Emergencias (AFE), indicando que la AFE es el organismo del Ministerio de Seguridad Nacional encargado de la respuesta y coordinación ante emergencias y desastres a nivel de todo el territorio de la República Argentina. Se recalcó que este nuevo organismo nace con el objetivo de unificar la respuesta estatal frente a grandes desastres como los incendios y las inundaciones. Su misión es brindar tanto la asistencia directa como el despliegue de recursos humanos y materiales en todas las fases de gestión del riesgo: prevención, preparación, respuesta inmediata y reconstrucción post-crisis, así como ser la autoridad nacional en materia de emergencias y autoridad rectora del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR) y del Sistema de Manejo del Fuego. Asimismo, tiene a su cargo la coordinación del Sistema Nacional de Alerta y Monitoreo de Emergencias (SINAME) y de la Red de Organismos Científico-Técnicos para la Gestión Integral del Riesgo (RED GIRCyT).



#### **8. INTERCAMBIO SOBRE SISTEMAS NACIONALES DE ALERTAS Y MONITOREO.**



Se presentó el Sistema de Nacional de Alerta y Monitoreo de Emergencias de la República Argentina (SINAME), dependiente de la AFE, que se centra en el monitoreo constante de las amenazas, la visualización de alertas tempranas y la

provisión de datos críticos a través de un portal web accesible para organismos dedicados a la gestión de riesgos tanto a nivel nacional, como provincial o municipal. Se indicó que este sistema posee equipamiento con diferentes tecnologías de comunicaciones e informática que facilitan las acciones en las distintas etapas vinculadas con la detección, alertas, seguimiento y monitoreo de eventos adversos, como así también, en la respuesta para una mejor toma de decisiones. Se expresó que el SINAME está constituido por una sala donde se monitorea durante las 24 horas, los 365 días del año, con personal tanto de la Dirección Nacional de Prevención y Mitigación como de la Dirección Nacional de Operaciones y Logística, así como con personal de las Fuerzas Federales de Seguridad (Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Policía de Seguridad Aeroportuaria) que participan de la carga y seguimiento de los datos y amenazas.

#### **9. PROPUESTAS PARA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN RELEVANTE. POSIBILIDADES DE INTERCONEXIÓN E INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS NACIONALES.**

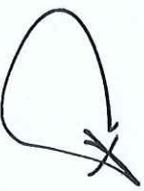
Las delegaciones intercambiaron información sobre sus dispositivos de monitoreo y alertas nacionales, en especial las alertas a la población a través de los celulares. Se conversó también sobre las complejidades de estos sistemas en un país federal, con diferentes jurisdicciones territoriales y con diferentes niveles de competencias que deben actuar tanto en la planificación como en la ejecución de las tareas. Se destacó la forma en que estas características impactan en las modalidades de circulación de información y de adopción y ejecución de las decisiones.

 También se subrayó la necesidad de reforzar la prevención. Se identificó que parte de la problemática de los desastres en la región está asociada a la exposición al riesgo de las comunidades debido, en gran parte, a la falta de planificación urbana, ordenamiento territorial y de códigos de construcción.

#### **10. REUNIÓN CON ESTADOS ASOCIADOS DEL MERCOSUR.**

  
 En la sesión de la mañana la PPTA dio inicio al intercambio entre las delegaciones de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR. Se conversó respecto de los últimos avances en la RMAGIR, presentándose el Programa de Trabajo 2025-2026 y las principales acciones desarrolladas por las Mesas de Trabajo. Se identificaron posibilidades de articulación y se convino mantener un intercambio de información fluido.

#### **AGRADECIMIENTOS.**

 La PPTA agradeció a los Ministros y Altas Autoridades, así como a sus delegaciones, por los trabajos del semestre. A su vez, las delegaciones expresaron su agradecimiento a la Presidencia Pro Témpore de Argentina, cuyo compromiso y dedicación fueron fundamentales para el exitoso desarrollo de las actividades del Programa de Trabajo 2024-2025.

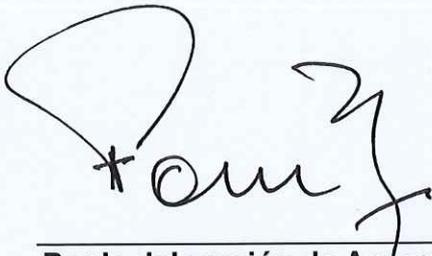
## PRÓXIMA REUNIÓN.

La Presidencia Pro Témporte de Brasil informará oportunamente la fecha de la próxima reunión.

## ANEXOS.

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

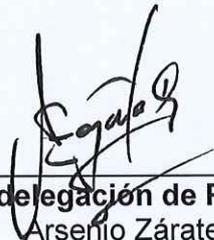
<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta
<b>Anexo IV</b>	Informe Semestral sobre el Grado de Avance del programa de trabajo del periodo (2025-2026)



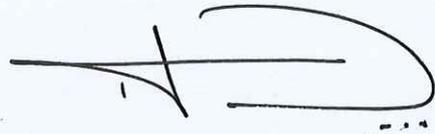
Por la delegación de Argentina  
Eduardo Porretti



Por la delegación de Brasil  
Eduardo Roedel Fernández Silva



Por la delegación de Paraguay  
Arsenio Zárate



Por la delegación de Uruguay  
Leandro Palomeque